

crea, fundiéndolas en una gran pasión, una gran aspiración social, unánime, y un gran movimiento de masas.

En el occidente, en Europa, el capitalismo ha echado raíces, ha logrado vincular y unir a su suerte y destinos a clases sociales intermedias, creándose de tal forma una estratificación social complicada, que evita los choques directos, cuerpo a cuerpo, entre las dos potencias en pugna, capital y proletariado: esto permite a los artistas y los obreros de la inteligencia en general, inhibirse, declarándose ajenos a la competencia, impidiendo toda repercusión de ésta en sus producciones despojándolas así, de toda lastre social, de toda substancialidad humana, de toda pugnacidad. En México, donde el orden social tiene por apoyo formas de vinculación más simples, sin que hayan logrado crear, las clases capitalistas, otras capas sociales intermediarias unidas a su suerte. la revolución de 1910, inspirada e impulsada por necesidades económicas y un imperativo económico irrecusable, fué, en realidad, una empresa que afectó y unió, unánime, a toda la colectividad mexicana. El capitalismo nacional, refugiado en el latifundismo, no había asociado a sus intereses a otras clases o grupos sociales. Y así, frente a un número limitadísimo de terratenientes, únicos beneficiarios del latifundismo, régimen feudal de señoría y privilegio, se encontraba la gran masa del pueblo mexicano, casi su totalidad, sin que existieran capas o grupos sociales intermediarios que pudieran servir de contén, o sumarse con las filas de los terratenientes. Por esto es que la revolución mexicana de orígenes políticos, pero real y fundamentalmente económica, fué en verdad una empresa nacional, unánime, cuyos beneficios llegaron por igual a todo el pueblo mexicano, y que al dar el poder a las huestes revolucionarias, dió concreción a un afán y un anhelo vivos y palpitantes en el espíritu de la gran masa del pueblo mexicano.

Una conmoción de este alcance y trascendencia, y de tan hondas raíces, tenía que producir, necesariamente, una subversión total de valores y un cambio profundo en la vida económica y política del país. En efecto, las primeras providencias emanadas de los caudillos, aun en plena campaña, apenas la revolución adquiere conciencia de sus fines y objetivos, e intenta llevarlos a la práctica, afectan y conmueven de una manera profunda la vida económica de México: la propiedad territorial, concentrada en unas pocas manos, feudal, pasa a ser, por obra de la revolución, consagrándose esta conquista y ese postulado en el artículo 27 constitucional, una institución social, supeditada a los intereses de la colectividad, dejando de ser, como hasta aquel entonces, individual y como tal intangible, aun cuando atentara este régimen de propiedad a los intereses y necesidades colectivas, como así ocurría con el latifundismo que sostenía sin cultivar, estériles, improductivas, grandes extensiones de tierras.

Pero en tanto que este nuevo concepto del derecho y ejercicio de la propiedad, supeditada a los intereses supremos de la colectividad, entendida como un fin social y para fines sociales, se concreta, consagrándose en el nuevo constitucionalismo revolucionario, se produce un momento desconexo, anárquico, sin guía y sin norte, sin que se supiera cuáles eran los fines económicos y políticos de la revolución y de las posibilidades y caminos para lograrlos. Ya desde sus inicios, aun cuando sus orígenes fueron políticos, fueron en realidad los anhelos de reivindicación social y económica de la indicada los que